



ELECTROQUIL S.A.

66712

Km. 19 Vía a la Costa
Teléfonos: (593) 4 2046006 - 2046008
(593) 4 2046010 - 2046085

Fax: (593) 4 2046009
Casilla Postal: 09-01-5896
Guayaquil - Ecuador

www.electroquil.com

OFICIO-PEJ-2016-11/366

Guayaquil, Noviembre 17 de 2016

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES
Ciudad.-

Att: Registro de Sociedades

Ref. : Expediente: 66712-92

De mis consideraciones:

Mi representada ELECTROQUIL S.A., con fecha 17 de noviembre 2016, recibió el OFICIO No. MPEP-GAF-FIN-CG-05-2016, suscrita por el Ing. Munir Massuh Manzur, Gerente general de Medios Públicos EP, en la que nos informa que EL TELEGRAFO EP, accionista de mi representada, mediante Decreto Ejecutivo No. 1158 del 22 de agosto de 2016, publicado en el Registro Oficial No. 854 del 4 de octubre del mismo año se fusionó con la EMPRESA PUBLICA MEDIOS PUBLICOS DE COMUNICACIÓN DEL ECUADOR – MEDIOS PUBLICOS EP.

Por tal motivo las acciones que constan dentro del Capital Social de ELECTROQUIL a nombre EL TELEGRAFO EP, pasan a nombre de la EMPRESA PUBLICA MEDIOS PUBLICOS DE COMUNICACIÓN DEL ECUADOR – MEDIOS PUBLICOS, de la siguiente manera:

ACCIONISTA	NUEVO ACCIONISTA	ACCIONES DE US\$ 0.50	ACCIONES DE US\$ 0.02	CAPITAL TRANSFERIDO US\$
EL TELEGRAFO EP	EMPRESA PUBLICA MEDIOS PUBLICOS DE COMUNICACIÓN DEL ECUADOR – MEDIOS PUBLICOS	7.706	26	3.853.52

Particular que informo para los fines respectivos, adjuntando los documentos que tienen relación al cambio antes mencionado.

Atentamente,


ING. GUSTAVO LARREA REAL
PRESIDENTE EJECUTIVO

Adj: Lo indicado

RECEBIDO

7 NOV 2016
Ing. Viviana Mortalvan
C.A.U. - GYE

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE ECUADOR

29 NOV 2016

RECEBIDO

Hora: 10:00 Firma: JLM

Generando Energía Segura para el desarrollo del País

Guayaquil, 10 de noviembre de 2016

Ingeniero
Gustavo Larrea
Presidente Ejecutivo
Electroquil S.A.
Atención.-
Abg. Elsa Rodríguez
Ciudad.

De mi consideración:

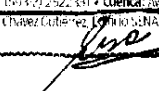
Por medio del presente, se informa que EL TELEGRAFO EP pasó a denominarse EMPRESA PUBLICA MEDIOS PUBLICOS DE COMUNICACIÓN DEL ECUADOR – MEDIOS PUBLICOS EP de acuerdo al Decreto Ejecutivo No. 1158 del 22 de Agosto del 2016, publicado en el Registro Oficial No. 854 del 04 de octubre del mismo año, en el cual se dispuso la fusión por absorción de la Empresa Pública Televisión y Radio de Ecuador E.P. RTVECUADOR a la Empresa Publica El Telégrafo EP.

La compañía EL TELEGRAFO EP (actualmente EMPRESA PUBLICA MEDIOS PUBLICOS DE COMUNICACIÓN DEL ECUADOR – MEDIOS PUBLICOS EP), mantiene los siguientes títulos de acciones con ELECTROQUIL S.A.:

TITULO	NUMERO DE ACCIONES	VALOR x ACCION	TOTAL
6020	7706	0,50	3.853,00
6147	26	0,02	0,52
TOTAL			3.853,52

Por lo antes expuesto, y en mi calidad de Representante Legal, solicito a ustedes lo siguiente:

- La emisión de títulos nuevos a nombre de la actual empresa EMPRESA PUBLICA MEDIOS PUBLICOS DE COMUNICACIÓN DEL ECUADOR – MEDIOS PUBLICOS EP, con RUC 0968603820001.
- La liquidación de los valores correspondientes a los años que no han sido cancelados por concepto de dividendos que le corresponden a la compañía EL TELEGRAFO EP (actualmente EMPRESA PUBLICA MEDIOS PUBLICOS DE COMUNICACIÓN DEL ECUADOR – MEDIOS PUBLICOS EP).
- El cheque debe ser emitido a nombre de MEDIOS PUBLICOS EP

ELECTROQUIL S.A.
DPTO. CAPITALIZACIÓN
RECIBIDO
FECHA: 17/11/2016
FIRMA: 

Guayaquil: Av. Calles, entre Arce y Bolívar km 1 1/2 - 10 de Agosto, Edif. 31 y Boyard - Teléf: (053-4) 2596700 • Quito: Av. San Lázaro, entre Bolívar y Pío Jaramillo - Clemente Poma 11411, Hermosos Pinos - Teléf: (053-2) 2522340 • Cuenca: Av. Loja y Rionegro de Tíbara, Edif. El Tiempo, Segunda Planta - Teléf: (053-3) 41034021 • Ambato: Calle Los Andes 1263 entre Imbabura y Saraguro, Condominio Vicer Local - Teléf: (053-3) 2416036 • Maná: Av. Maldonado Jaime Chávez Cuñebez, Local 505A2, junto a la Autopista Puyo-Maná, planta baja - Teléf: (053-4) 2704064

www.telegrafo.com.ec



EMPRESA
PÚBLICA

Adjunto como soporte la siguiente documentación:

- Copia del Decreto Ejecutivo No. 1158 del 22 de Agosto del 2016
- Copia del Registro Oficial N° 854 del 4 de Octubre del 2016
- Títulos originales No. 6020 y 6147 a nombre de El Telégrafo EP
- Copia del RUC de EMPRESA PUBLICA MEDIOS PUBLICOS DE COMUNICACIÓN DEL ECUADOR – MEDIOS PUBLICOS EP
- Copia del nombramiento del Representante legal.

Agradeciendo de antemano la atención prestada.

Atentamente.

Ing. Munir Massuh Manzur

Gerente General

Medios Públicos EP

C.I. # 092203005-1

RAFAEL CORREA DELGADO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

En ejercicio de las facultades y atribuciones previstas en los numerales 5 y 6 del artículo 147 de la Constitución de la República del Ecuador, el artículo 17 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada, y letras a), b), f), y h) del artículo 11 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva,

DECRETA:

Artículo 1.- Fusióñese por absorción la Empresa Pública Televisión y Radio de Ecuador E.P. RTVECUADOR a la Empresa Pública El Telégrafo EP.

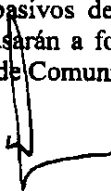
Artículo 2.- La Empresa Pública El Telégrafo EP pasará a denominarse Empresa Pública Medios Públicos de Comunicación del Ecuador – Medios Públicos EP.

Artículo 3.- Como consecuencia de la fusión establecida en el artículo 1 del presente Decreto Ejecutivo, la Empresa Pública Medios Públicos de Comunicación del Ecuador – Medios Públicos EP, asumirá el objeto, la finalidad y las atribuciones que le correspondían a la Empresa Pública Televisión y Radio de Ecuador E.P. RTVECUADOR, contempladas en el Decreto Ejecutivo No. 193 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 110 de 18 de enero del 2010.

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA.- Los servidores y trabajadores que han venido prestando sus servicios en la Empresa Pública Televisión y Radio de Ecuador E.P. RTVECUADOR, bajo cualquier modalidad, podrán formar parte de la Empresa Pública Medios Públicos de Comunicación del Ecuador – Medios Públicos EP, previo proceso de evaluación, selección y racionalización del talento humano, para lo cual, de ser el caso, se suprimirán los puestos innecesarios de conformidad con las disposiciones establecidas en la normativa vigente.

SEGUNDA.- Como consecuencia del proceso de fusión, la empresa pública absorbente adquirirá en bloque el patrimonio de la Empresa Pública Televisión y Radio de Ecuador E.P. RTVECUADOR y de la Empresa Pública El Telégrafo EP. Por lo tanto, las partidas presupuestarias, los bienes muebles e inmuebles, equipamiento, mobiliario, derechos, obligaciones y demás activos y pasivos de la Empresa Pública Televisión y Radio de Ecuador E.P. RTVECUADOR, pasarán a formar parte del patrimonio institucional de la Empresa Pública Medios Públicos de Comunicación del Ecuador – Medios Públicos EP.



RAFAEL CORREA DELGADO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 315 de la Constitución de la República del Ecuador establece que es potestad del Estado constituir empresas públicas para la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y el desarrollo de otras actividades económicas;

Que, el artículo 17 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la iniciativa privada, faculta al Presidente de la República a emitir disposiciones normativas de tipo administrativo dentro del ámbito del Gobierno Central para fusionar aquellas entidades públicas que dupliquen funciones y actividades, o que puedan desempeñarse más eficientemente fusionadas; reorganizar y suprimir entidades públicas cuya naturaleza haya dejado de ser prioritaria e indispensable para el desarrollo nacional; o, que no presten una atención eficiente y oportuna a las demandas de la sociedad;

Que, de conformidad con el numeral 2 del artículo 48 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas es procedente la fusión por absorción de empresas públicas cuando una o más empresas públicas son absorbidas por otra que continúa subsistiendo;

Que, de acuerdo a las letras a), b), f), y h) del artículo 11 del Estatuto de Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva, corresponde al Presidente de la República, dirigir y resolver los asuntos superiores fundamentales de la Función Ejecutiva y del Estado Ecuatoriano; orientar los aspectos fundamentales de las actividades de los organismos, entidades y empresas públicas que conforman la Función Ejecutiva; adoptar decisiones de carácter general o específico, según corresponda, mediante decretos ejecutivos; y suprimir, fusionar y reorganizar organismos de la Función Ejecutiva;

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 193, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 110 de 18 de enero del 2010, se creó la Empresa Pública Televisión y Radio de Ecuador E.P. RTVECUADOR;

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 545 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 428 de 30 de enero del 2015, se creó la Empresa Pública EL TELEGRAFO EP;

Que, es necesario reorganizar de manera óptima algunas empresas públicas creadas por la Función Ejecutiva, para adecuarlas a los actuales requerimientos funcionales; y,



RAFAEL CORREA DELGADO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA.- En el plazo de diez días contados a partir de la fecha de suscripción del presente Decreto Ejecutivo, los presidentes de los directorios de la Empresa Pública El Telégrafo EP y de la Empresa Pública Televisión y Radio del Ecuador E.P. RTVECUADOR, propondrán la fusión por absorción antes referida. Dentro del mismo plazo, los directorios correspondientes resolverán la fusión dispuesta en este Decreto Ejecutivo.

SEGUNDA.- En el plazo de noventa días contados a partir de la fecha de suscripción del presente Decreto Ejecutivo, la Empresa Pública Medios Públicos de Comunicación del Ecuador – Medios Públicos EP, en coordinación con la Empresa Coordinadora de Empresas Públicas y la Secretaría Nacional de Comunicación, ejecutarán las acciones de carácter administrativo, financiero y operativo que permitan asegurar el cumplimiento del presente Decreto Ejecutivo.

TERCERA.- La Empresa Pública Medios de Comunicación del Ecuador -- Medios Públicos EP, una vez que concluya el proceso de fusión por absorción dispuesto por este Decreto Ejecutivo y, de acuerdo al requerimiento que efectúe su directorio, recibirá, por parte del Ministerio de Finanzas, las asignaciones presupuestarias que se requieran para su funcionamiento, hasta que alcance sostenibilidad propia.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA.- Deróguese cualquier disposición de igual o inferior jerarquía, contraria a lo establecido en el presente Decreto Ejecutivo.

DISPOSICIÓN FINAL.- De la ejecución del presente Decreto Ejecutivo, que entrará en vigencia a partir de la presente fecha sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial, encárguense a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Secretaría Nacional de Comunicación, Empresa Coordinadora de Empresas Públicas y Empresa Pública Medios Públicos de Comunicación del Ecuador – Medios Públicos EP.

Dado en, el Palacio Nacional, en Quito, a 22 de agosto de 2016.



PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA



REGISTRO OFICIAL

(Revista)



REGISTRO OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ECUADOR

Administración del Sr. Ec. Rafael Correa Delgado
Presidente Constitucional de la República

Síguenos

(<https://www.facebook.com/pages/Registro-Oficial-del-Ecuador/365919863422844>)

(<https://twitter.com/RegistroOficial>)

(<https://www.youtube.com/user/RO2012100>)

(<https://www.flickr.com/photos/ro2012/>)

Inicio (/index.php) / Registro Oficial Web (/index.php/registro-oficial-web/itemlist.html) / Publicaciones (/index.php/registro-oficial-web.html)

/ Registro Oficial (/index.php/registro-oficial-web/publicaciones/registro-oficial.html) / Registro Oficial No. 854



REGISTRO OFICIAL NO. 854

Martes, 04 Octubre 2016

48 PÁGINAS

SUMARIO:

FUNCIÓN EJECUTIVA

DECRETOS:

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA:

1156 Expídese el Reglamento General a la Ley General de los Servicios Postales

1157 Exonérese del pago del cien por ciento (100%) del valor del anticipo al impuesto a la renta del periodo fiscal 2016, al sector productor, extractor y exportador de aceite crudo de palma.

1158 Fusiónesse por absorción la Empresa Pública Televisión y Radio de Ecuador E.P. RTVECUADOR a la Empresa Pública El Telégrafo EP.

1160 Modifícase el Decreto Ejecutivo No. 1290, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 788 de 13 de septiembre de 2012

RESOLUCIONES:

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA:

AGENCIA ECUATORIANA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGRO - AGROCALIDAD:

0202 Restringese la venta de los productos que contengan el ingrediente activo TERBUFOS y sus mezclas

0203 Apruébese el "Procedimiento para el Registro y Post Registro de Almacenes de Expendio de Insumos Agropecuarios"

0206 Dispónese que todos los instructivos, manuales, ckeck list cuenten con la línea gráfica institucional

GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS

ORDENANZAS MUNICIPALES:

- Cantón Pangua: Sustitutiva a la Ordenanza que establece el cobro del impuesto anual de patente ..
- Cantón Patate: Para la gestión de desechos hospitalarios en establecimientos de salud
- Cantón Patate: Regulatoria del manejo de residuos sólidos
- Cantón Paltas: Que regula el cobro del impuesto de patente municipal
- Cantón Pedro Moncayo: De reforma al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2016

Visto **615** veces

Tweet (<https://twitter.com/share>)

[volver arriba \(/index.php/registro-oficial-web/publicaciones/registro-oficial/item/8397-registro-oficial-no-854.html#startOfPageld8397\)](/index.php/registro-oficial-web/publicaciones/registro-oficial/item/8397-registro-oficial-no-854.html#startOfPageld8397)

Publicaciones

- 2016 (/index.php/publicaciones/monthlyarchive/00/2016.html)
- 2015 (/index.php/publicaciones/monthlyarchive/00/2015.html)
- 2014 (/index.php/publicaciones/monthlyarchive/00/2014.html)
- 2013 (/index.php/publicaciones/monthlyarchive/00/2013.html)
- 2012 (/index.php/publicaciones/monthlyarchive/00/2012.html)
- 2011 (/index.php/publicaciones/monthlyarchive/00/2011.html)
- 2010 (/index.php/publicaciones/monthlyarchive/00/2010.html)
- 2009 (/index.php/publicaciones/monthlyarchive/00/2009.html)
- 2008 (/index.php/publicaciones/monthlyarchive/00/2008.html)
- 2007 (/index.php/publicaciones/monthlyarchive/00/2007.html)
- 2006 (/index.php/publicaciones/monthlyarchive/00/2006.html)
- 2005 (/index.php/publicaciones/monthlyarchive/00/2005.html)
- 2004 (/index.php/publicaciones/monthlyarchive/00/2004.html)
- 2003 (/index.php/publicaciones/monthlyarchive/00/2003.html)
- 2002 (/index.php/publicaciones/monthlyarchive/00/2002.html)



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0968603820001

RAZON SOCIAL: EMPRESA PUBLICA MEDIOS PUBLICOS DE COMUNICACION DEL
ECUADOR - MEDIOS PUBLICOS EP

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 22/01/2015

NOMBRE COMERCIAL: MEDIOS PUBLICOS EP

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE RADIO Y TELEVISIÓN.
ACTIVIDADES DE EDICION DE PERIODICOS, REVISTAS Y PUBLICACIONES PERIODICAS DE CONTENIDO TECNICO O GENERAL
ACTIVIDADES DE IMPRESIONES EN GENERAL
ACTIVIDADES DE CREACION Y COLOCACION DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS EN PERIODICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO Calle: HERMANOS PAZMIÑOS Número: N14-11 Intersección: LUIS FELIPE BORJA - CLEMENTE P Referencia: DIAGONAL AL COLEGIO ESPEJO Edificio: EDIFICIO LA LEY Telefono Trabajo: 023227716 Email: roxana.rodriguez@telegrafo.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 22/01/2015

NOMBRE COMERCIAL: MEDIOS PUBLICOS EP

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE RADIO Y TELEVISION
ACTIVIDADES DE EDICION DE PERIODICOS, REVISTAS Y PUBLICACIONES PERIODICAS DE CONTENIDO TECNICO O GENERAL
ACTIVIDADES DE IMPRESIONES EN GENERAL
ACTIVIDADES DE CREACION Y COLOCACION DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS EN PERIODICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFLERTE Calle: AV. 10 DE AGOSTO Número: 607 Intersección: BOYACA Referencia: DIAGONAL AL GRAND HOTEL GUAYAQUIL Telefono Trabajo: 042326500 Email: roxana.rodriguez@telegrafo.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 005 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 22/01/2015

NOMBRE COMERCIAL: MEDIOS PUBLICOS EP

FEC. CIERRE:

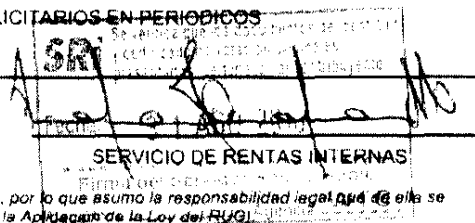
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE RADIO Y TELEVISIÓN.
ACTIVIDADES DE EDICION DE PERIODICOS, REVISTAS Y PUBLICACIONES PERIODICAS DE CONTENIDO TECNICO O GENERAL
ACTIVIDADES DE IMPRESIONES EN GENERAL
ACTIVIDADES DE CREACION Y COLOCACION DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS EN PERIODICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: RLCM010915

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV FRANCISCO **Fecha y hora:** 31/08/2016 15:37:19



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0968603820001

RAZON SOCIAL: EMPRESA PUBLICA MEDIOS PUBLICOS DE COMUNICACION DEL
ECUADOR - MEDIOS PUBLICOS EP

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 14/01/2015

NOMBRE COMERCIAL: MEDIOS PUBLICOS EP

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE RADIO Y TELEVISIÓN
ACTIVIDADES DE EDICION DE PERIODICOS, REVISTAS Y PUBLICACIONES PERIODICAS DE CONTENIDO TECNICO O GENERAL
ACTIVIDADES DE IMPRESIONES EN GENERAL
ACTIVIDADES DE CREACION Y COLOCACION DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS EN PERIODICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. CARLOS JULIO AROSEMENA Número: S/N Referencia:
FRENTE A CAFE ORO Edificio: EL TELEGRAFO Kilómetro: 1.5 Telefono Trabajo: 042595700 Email:
roxana.rodriguez@telegrafo.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 22/01/2015

NOMBRE COMERCIAL: MEDIOS PUBLICOS EP

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE RADIO Y TELEVISIÓN
ACTIVIDADES DE EDICION DE PERIODICOS, REVISTAS Y PUBLICACIONES PERIODICAS DE CONTENIDO TECNICO O GENERAL
ACTIVIDADES DE IMPRESIONES EN GENERAL
ACTIVIDADES DE CREACION Y COLOCACION DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS EN PERIODICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO Barrio: MARISCAL SUCRE Calle: SAN SALVADOR Número: E6-49
Intersección: AV. ELOY ALFARO Referencia: DETRAS DEL MINISTERIO DE EDUCACION Telefono Trabajo: 022548460 Email:
roxana.rodriguez@telegrafo.com.ec

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: RLCM010915

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 31/08/2016 15:37:18



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0968603820001

RAZON SOCIAL: EMPRESA PUBLICA MEDIOS PUBLICOS DE COMUNICACION DEL
ECUADOR - MEDIOS PUBLICOS EP

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: YANUNCAY Calle: AV. LOJA Número: S/N Intersección: RODRIGO DE TRIANA
Referencia: A 100 MTS CONTROL SUR Edificio: EDIFICIO EL TIEMPO Piso: 0 Telefono Trabajo: 042595700 Email:
roxana.rodriguez@telegrafo.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 006 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 22/01/2015

NOMBRE COMERCIAL: MEDIOS PUBLICOS EP

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE RADIO Y TELEVISIÓN.
ACTIVIDADES DE EDICION DE PERIODICOS, REVISTAS Y PUBLICACIONES PERIODICAS DE CONTENIDO TECNICO O
GENERAL
ACTIVIDADES DE IMPRESIONES EN GENERAL
ACTIVIDADES DE CREACION Y COLOCACION DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS EN PERIODICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: AMBATO Calle: LOS SHIRYS Número: 1260 Intersección: IMBABURA -
SARAGUDO Edificio: EDIFICIO MIZAR Telefono Trabajo: 042326500 Email: roxana.rodriguez@telegrafo.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 007 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 22/01/2015

NOMBRE COMERCIAL: MEDIOS PUBLICOS EP

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

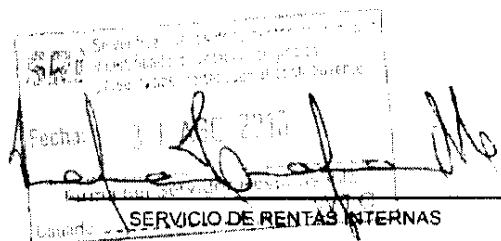
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE RADIO Y TELEVISIÓN
ACTIVIDADES DE EDICION DE PERIODICOS, REVISTAS Y PUBLICACIONES PERIODICAS DE CONTENIDO TECNICO O
GENERAL
ACTIVIDADES DE IMPRESIONES EN GENERAL
ACTIVIDADES DE CREACION Y COLOCACION DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS EN PERIODICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: AV MALECON JAIME CHAVEZ GUTIER Número: S/N Intersección:
SN Referencia: JUNTO AUTORIDAD PORTUARIA Edificio: ADUANA DEL ECUADOR Piso: 0 Telefono Trabajo: 042595700 Email:
roxana.rodriguez@telegrafo.com.ec

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: RLCM010915

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 31/08/2016 15:37:19



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0968603820001

RAZON SOCIAL: EMPRESA PUBLICA MEDIOS PUBLICOS DE COMUNICACION DEL
ECUADOR - MEDIOS PUBLICOS EP

No. ESTABLECIMIENTO: 008 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 25/02/2015

NOMBRE COMERCIAL: MEDIOS PUBLICOS EP

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE EDICION DE PERIODICOS REVISTAS Y PUBLICACIONES PERIODICAS DE CONTENIDO TECNICO O GENERAL

ACTIVIDADES DE IMPRESIONES EN GENERAL

ACTIVIDADES DE CREACION Y COLOCACION DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS EN PERIODICOS

ACTIVIDADES DE RADIO Y TELEVISIÓN

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Barrio: FERIAS S.A. Calle: TREINTA Y TRES Número: SOLAR 13 Referencia: JUNTO A FABRICA CEDAL Manzana: R Telefono Trabajo: 042595700 Email: roxana.rodriguez@telegrafo.com.ec

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RLCM010915

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 31/08/2016 15:37:19



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0968603820001
RAZON SOCIAL: EMPRESA PUBLICA MEDIOS PUBLICOS DE COMUNICACION DEL ECUADOR - MEDIOS PUBLICOS EP
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: MASSUH MANZUR MUNIR AHMED
CONTADOR: RODRIGUEZ YEPEZ ROXANA BELEN

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	22/01/2015	FEC. CONSTITUCION:	14/01/2015
FEC. INSCRIPCION:	22/01/2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	31/08/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE EDICION DE PERIODICOS, REVISTAS Y PUBLICACIONES PERIODICAS DE

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. CARLOS JULIO AROSEMENA Número: S/N Edificio: EL TELEGRAFO Kilómetro: 1.5 Referencia ubicación: FRENTE A CAFE ORO Telefono Trabajo: 042595700 Email: roxana.rodriguez@telegrafo.com.ec

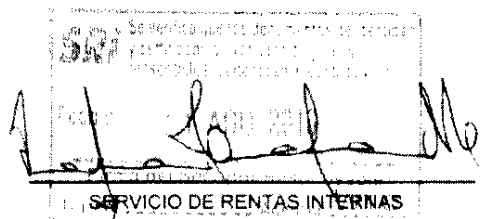
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 008	ABIERTOS:	8
JURISDICCION:	ZONA 8 GUAYAS	CERRADOS:	0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: RL0M010915 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 31/08/2016 15:37:18

RESOLUCIÓN No. SD-E-21-2015**CONSIDERANDO**

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 545 de 14 de enero de 2015, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 428 del 30 de enero del mismo año, se creó la Empresa Pública EL TELEGRAFO EP, como persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio, autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión; con domicilio principal en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, con competencia a nivel nacional, con la finalidad de prestar a la colectividad el Servicio público de comunicación social;

Que, el artículo 6 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas establece: "*Organización empresarial.- Son órganos de dirección y administración de las empresas públicas: 1. El Directorio; y, 2. La Gerencia General. Las empresas contarán con las unidades requeridas para su desarrollo y gestión.*";

Que, conforme lo establecido en el artículo 9, numeral 13 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas constituye una atribución del Directorio "*Nombrar a la o al Gerente General, de una terna propuesta por la Presidenta o Presidente del Directorio, y sustituirlo*";

Que, el artículo 10 de la Ley ibídem señala que: "*La o el Gerente General de la empresa pública será designado por el Directorio, de fuera de su seno (...)*" y en el mismo artículo se señala que "*Para ser Gerente General se requiere: 1) Acreditar título profesional mínimo de tercer nivel; 2) Demostrar conocimiento y experiencia vinculados a la actividad de la empresa; y, 3) Otros, según la normativa propia de cada empresa*".

Que, con fecha 17 de noviembre de 2015, el señor economista Santiago León Abada, presentó al Presidente del Directorio de EL TELEGRAFO EP su renuncia al cargo de Gerente General;

Que, mediante convocatoria realizada el 17 de noviembre de 2015, el Presidente del Directorio de EL TELEGRAFO EP convocó a los miembros del mismo a sesión extraordinaria de Directorio No. 07 para el día miércoles 18 de noviembre de 2015, en modalidad virtual (correo electrónico),

En ejercicio de sus facultades legales y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 26 del REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA EL TELEGRAFO EP, por unanimidad de votos de los miembros presentes, el DIRECTORIO,

RESUELVE:

SEGUNDO: Nombrar al Ing. Munir Ahmed Massuh Manzur, para que ocupe el cargo de Gerente General de la empresa pública EL TELEGRAFO EP.

Comuníquese y cúmplase.- Dado en Quito, D.M., a los 18 días del mes de noviembre de 2015.



Econ. Pablo Yáñez Saltos
DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO



Ab. Paul Mena Zapata
SECRETARIO AD-HOC DEL DIRECTORIO